

ELENA M. ROJAS MAYER (COMP. Y ED.)

Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII

Vol. III, Anejo LX del Boletín de la Real Academia Española.

Vol. IV, Anejo LXI del Boletín de la Real Academia Española.

Madrid: ALFAL, Comisión de Estudio Histórico del Español de América.

2008, 483 páginas (vol. III), 391 páginas (vol. IV)

ISBN 84-88292-16-3

Los volúmenes III y IV de los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica* vienen a complementar los volúmenes publicados con anterioridad (el primero en 1993 y el segundo en el año 2000) por iniciativa de la Comisión de Estudio Histórico del Español de América¹ de la ALFAL, los que constituyen el primer intento de conformar un *corpus* fiable para estudios de corte diacrónico sobre las variedades americanas de la lengua española en la época colonial.

Como en los volúmenes anteriores, los textos se presentan en transcripción paleográfica estricta y corresponden a documentos no literarios, pero mientras los volúmenes I y II contenían principalmente actas capitulares y otros textos oficiales (más algunas cartas privadas), en los volúmenes presentes “predominan los testamentos, inventarios, cartas privadas y eclesiásticas, petitorios, actas judiciales, denuncias, memoriales, etc.” (vol. III, p. 19). Esta diferencia introduce una nueva veta de explotación de los materiales, en cuanto la diversidad de instancias comunicativas se ve muy ampliada y, por lo tanto, será posible tener en cuenta posibles influencias de tipos de texto para el comportamiento respecto de determinadas variables y, asimismo, conocer con mayor profundidad cada uno de estos tipos en particular.

Por otro lado, es importante señalar que estos dos volúmenes contienen sobre todo materiales correspondientes a Sudamérica, en especial regiones de lo que hoy es Argentina, junto con una serie textos de Bolivia y Venezuela. A esto se añade un pequeño grupo de textos peninsulares (Granada). Con el anuncio de que con estos volúmenes “se cierra esta colección” (vol. IV, p. 19), habrá que esperar hasta la publicación de los resultados de nuevas iniciativas de esta índole para contar con materiales correspondientes a otras zonas que aún cabe explorar en su diversidad interna (por ejemplo, Chile, que en el vol. I de 1993 solo fue representado por materiales de Santiago).

Ambos volúmenes incluyen sendas introducciones, donde Elena Rojas Mayer explica las características del proyecto, algunas de las novedades respecto a las entregas anteriores, y describe algunos de los criterios de edición (que son idénticos

¹ O “Comisión de Estudio Histórico del Español de América, Canarias y Andalucía”, desde 1996, según leemos en la introducción del vol. IV (p. 21).

a los empleados en las entregas anteriores). Los textos se encuentran ordenados por zona (con criterio geográfico, de norte a sur) y dentro de ellas, por siglo y año.

En el volumen III, en primer lugar, aparecen 13 documentos correspondientes a Granada (España), seguidos por 10 textos de Venezuela (específicamente, de la antigua provincia de Mérida). La mayor parte de este volumen lo ocupan textos de Bolivia: 87 de ellos provienen del Alto Perú, mientras que siete corresponden a Santa Cruz de la Sierra. En el aspecto cronológico, solamente los textos del Alto Perú se encuentran distribuidos de forma aproximadamente proporcional entre los tres siglos en cuestión; los textos granadinos son todos del s. XVIII, la mayoría de los venezolanos son del s. XVII (solo uno de ellos es de fines del s. XVI) y los de Santa Cruz de la Sierra se reparten entre los siglos XVII y XVIII.

El volumen IV está compuesto por una mayoría de textos argentinos, más otros correspondientes a variedades vecinas. Los primeros tres documentos son de Paraguay (ss. XVII-XVIII), y los siete siguientes provienen de la Banda Oriental (s. XVIII). En cuanto a Argentina, los primeros 64 testimonios provienen de Buenos Aires (ss. XVI-XVIII, aunque el del s. XVI es prácticamente del siglo siguiente), a los cuales siguen 12 de Santa Fe (s. XVIII), dos de Córdoba (s. XVIII), ocho de Mendoza (ss. XVI-XVIII), tres de Jujuy (ss. XVII-XVIII, uno de comienzos del s. XIX), uno de Salta (s. XVII) y 38 de Tucumán (ss. XVI-XVIII). Entre los puntos destacables, los textos de Buenos Aires contienen un pequeño micro-corpus, la “Correspondencia perteneciente a la familia Basavilbaso”. La extensión de este conjunto (29 cartas, facturas y notas), y el que más de la mitad de ellas sean del mismo autor (Francisco Antonio de Basavilbaso) hace que sea muy interesante indagar en el mismo.

El valor de este corpus, considerándolo en conjunto con los materiales entregados anteriormente, está fuera de toda discusión. El único problema que se lo podría achacar es la relativa desproporción entre las zonas americanas (que, en cualquier caso, es consecuencia de factores ajenos a razonamientos teóricos o metodológicos, como por ejemplo, la existencia de equipos de investigadores interesados o la disponibilidad de recursos). Por ello, queda como tarea pendiente la continuación de la edición de textos coloniales americanos, dado que aún parece haber una cantidad ingente de materiales por descubrir y poner a disposición de los investigadores.

Por último, parece razonable pedir que la ALFAL se ocupe de traspasar a formato electrónico la totalidad de estos materiales, dadas las ventajas que es sabido tiene para la investigación la exploración en formato electrónico, a lo que se añadiría la mayor posibilidad de acceso para investigadores de todas partes del mundo.

DARÍO ROJAS GALLARDO
Universidad de Chile